ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

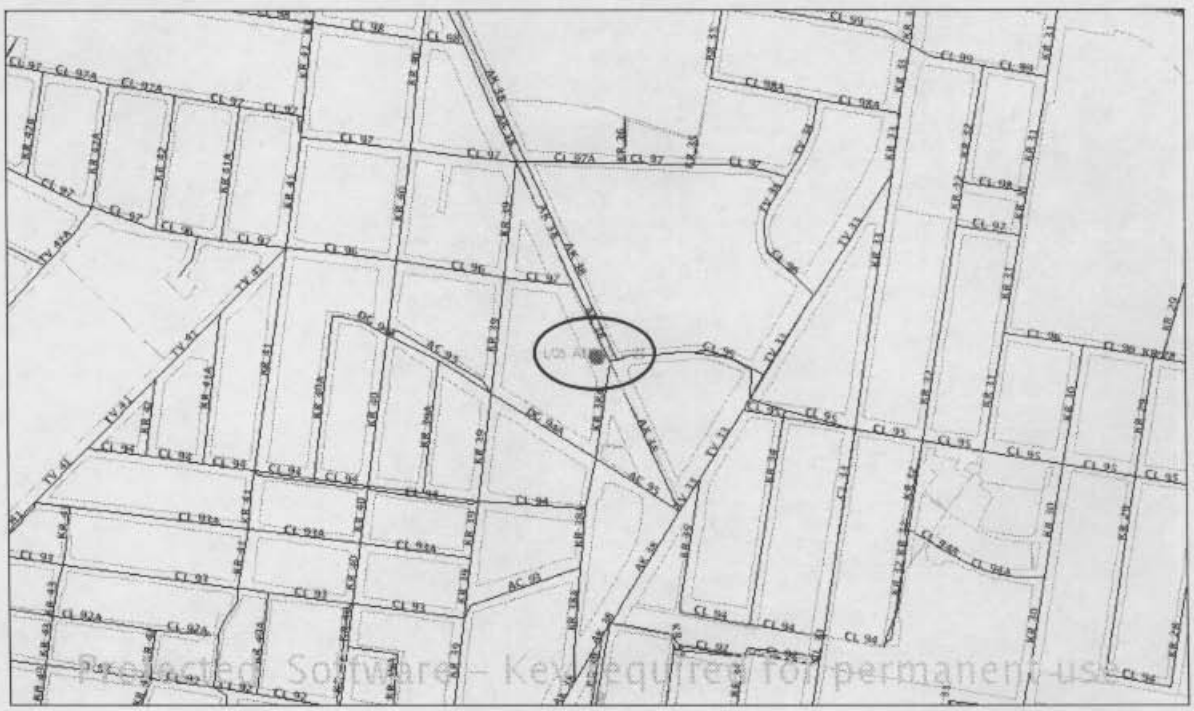
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 176

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(12) Barrios Unidos
UPZ:	(21) Los Andes
BARRIO:	Rionegro
DIRECCION:	Avenida Suba Nº 95 - 01
FECHA DE VISITA:	Diciembre 11 de 2004
SOLICITANTE:	Inspección 12 C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) persona – Una (1) familia
AREA:	120 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Avenida Suba Nº 95 - 01, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 12 C Distrital de Policía concerniente a la querella 12294. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto al DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Inmueble deshabitado
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 18.00 m Fondo 10.00 m en promedio
Numero de Pisos:	Un piso y un mezanine en le costado norte del inmueble.
Tipo de estructura:	Pórticos en concreto y muros en mampostería no reforzada
Cubierta:	Estructura metálica, con teja tipo canaleta de asbesto cemento. No hay cubierta en el 50 % del inmueble.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 15 Años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La fachada de la edificación en los elementos observables, no presenta externamente daños que evidencien mal comportamiento estructural, hay desprendimiento de algunos elementos de acabados, como se aprecia en las fotografías 1 y 2.

En la visita realizada se detectó el deficiente estado estructural del muro culata en el costado oriental de la edificación, ver fotografía 3. Además se evidencio el deterioro progresivo en el interior del inmueble y el saqueo constante de elementos estructurales y no estructurales, como consecuencia del vandalismo, como se ve en las fotografías 4 a 6.

Al momento de realizar la inspección no se identificaron afectaciones que comprometan la estabilidad de la estructura. El predio se encuentra en el área donde se desarrollan obras de infraestructura vial.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Condiciones de fachada en la edificación al momento de realizar la visita técnica – Costado oriental.

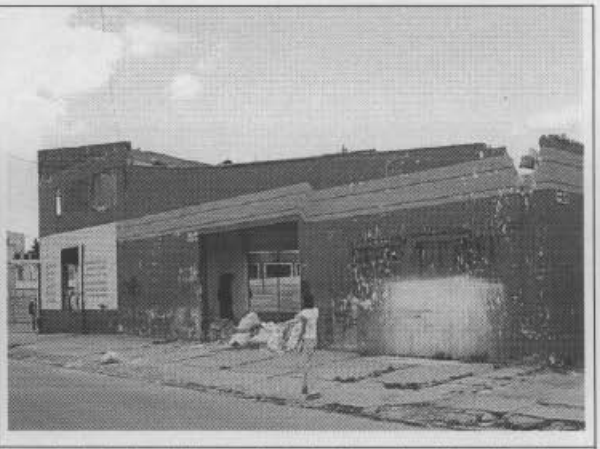


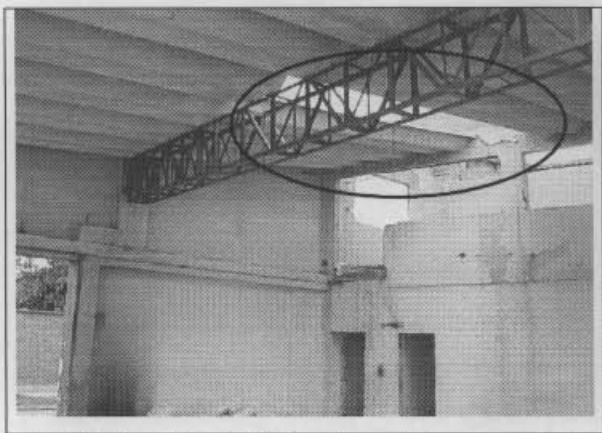
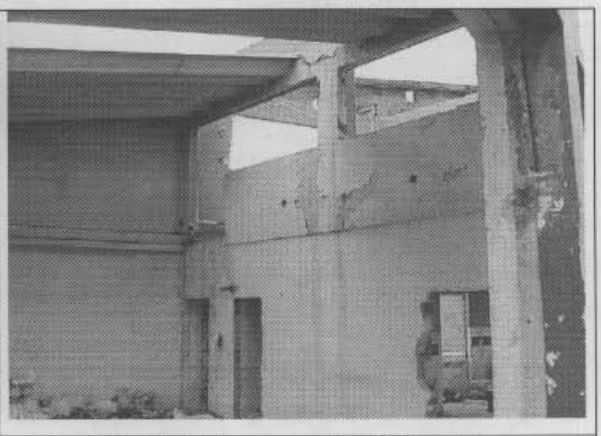
Foto 2. Condiciones de fachada en la edificación al momento de realizar la visita técnica – Costado occidental.



Foto 3. Muro culata del costado oriental del inmueble en deficientes condiciones estructurales.



Foto 4. Vista interior del inmueble, con evidencia de deterioro y vandalismo.

	
Foto 5. Se evidencia deterioro de acabados y saqueo de elementos de la estructura.	**Foto 6.** Deterioro progresivo del inmueble.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, estando el inmueble en proceso de demolición, sin embargo para garantizar la seguridad de los peatones a nivel de calzada, los propietarios o responsables del inmueble deben como mínimo seguir la siguiente recomendación:

- Se recomienda colocar elementos de protección que garanticen la seguridad de los peatones, hasta tanto sean ejecutadas las obras de infraestructura vial que se desarrollan en el área o en su defecto hasta que la edificación sea demolida completamente.

Nota: La anterior recomendación no pretenden la actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND

Aprobó:

Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Coordinador Técnico